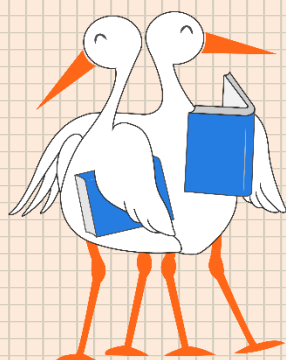


Plan digital de centro



E EDUARDO
E GONZÁLEZ
U GALLARZA

Publicado y aprobado en Claustro
el 29 de junio de 2023

Última modificación 29 de octubre
de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.2. CONTEXTO DIGITAL DEL CENTRO	5
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO.	7
2.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CENTRO	7
2.2. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	14
3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO	15
a. GESTIÓN DE CENTRO.....	17
b. INTEGRACIÓN CURRICULAR - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	18
c. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	19
d. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL.	20
e. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	20
f. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.....	21
4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN	23
a. IMPLEMENTACIÓN.....	24
b. SEGUIMIENTO.	28
c. ASESORAMIENTO EXTERNO.....	28
d. EVALUACIÓN.	28
5. LA FIGURA DEL COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC DEL CENTRO	32
6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS.	34
a. Formación en el centro	34
b. Formación en cascada.....	34
c. Contribución al desarrollo del plan desde P.I.E., grupos intercentro y grupos de trabajo.....	35
7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL.	36
8. BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXO I: Proyecto de fomento de la Competencia digital del alumnado.....	38
TEMPORALIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.....	48

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable. La sociedad se enfrenta a multitud de retos, como consecuencia del continuo cambio que la aceleración en el **desarrollo tecnológico** está imprimiendo en los distintos procesos humanos (económicos, productivos, culturales, etc.).

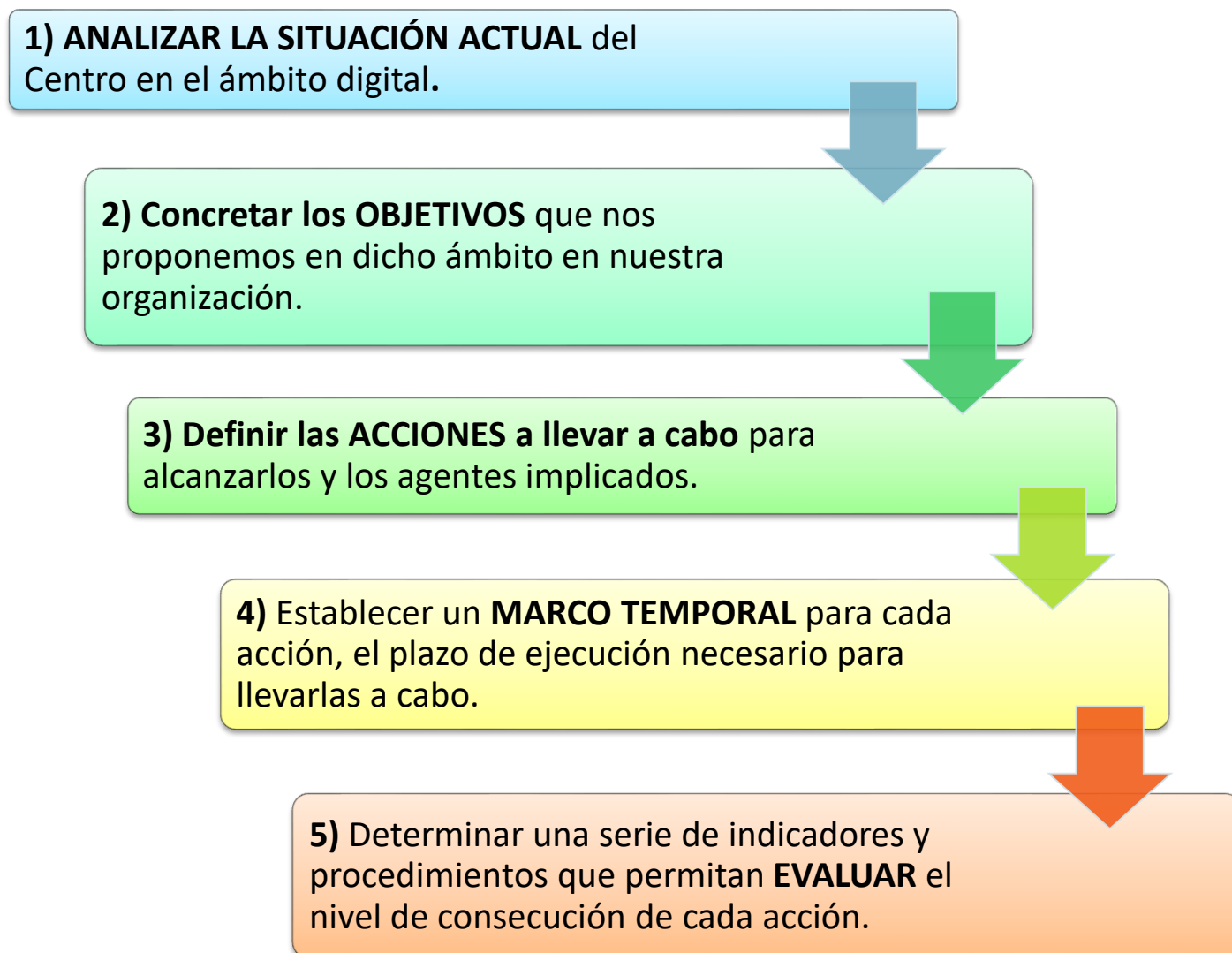
Las **organizaciones educativas** no son ajenas a esta situación, aún más cuando su principal finalidad es formar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro. La necesidad de mejorar todos los procesos que se dan en un centro educativo, no sólo los académicos sino también los organizativos, así como la urgencia por dar respuesta a las necesidades de una sociedad que debe aprender a enfrentarse a la incertidumbre, hacen que miremos a la tecnología como respuesta para adoptar un enfoque sistémico en la transformación de nuestras organizaciones educativas.

Disponemos de una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula (tecnologías digitales como **recurso para la E-A**), sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa (tecnologías digitales como **objeto de E-A**).

Por ello, hemos considerado imprescindible la elaboración de un **PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)**, para **planificar y sistematizar nuestro trabajo** en este ámbito. Pretendemos que nuestro Centro se convierta en una **“organización educativa digitalmente competente”**, que promocióne el aprendizaje eficaz en la era digital. Mediante su diseño y desarrollo, nos proponemos:

- **Evaluar la situación** del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- **Planificar** la estrategia digital de nuestra organización educativa.
- **Transformar** el centro educativo en una organización que aprende en el ámbito digital
- **Valorar** la importancia de las organizaciones escolares para desarrollar la cultura digital de todos los miembros de la comunidad educativa.

La elaboración del PDC pasará por 5 **FASES**:



Entendemos que el desarrollo de este Plan traerá consigo **mejoras** relevantes en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en nuestro Centro, permitiéndonos:

- Identificar las oportunidades de mejora de la infraestructura digital del centro.
- Establecer cuáles deberían de ser las prioridades para ser digitalmente competente.
- Adoptar una visión autocrítica (debilidades y posibilidades) frente a las prácticas curriculares que llevamos a cabo en las aulas, como educadores y como organización que educa,
- Y generar estrategias de cambio individual y colectivas ligadas a los elementos del día a día del proceso de enseñanza.

1.1. MARCO TEÓRICO.

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado número 340, de 30 de diciembre de 2020) establece en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán pieza fundamental para producir el cambio metodológico, elemento de transformación educativa, herramienta clave en la formación del profesorado, y medio con el que adaptarnos a las necesidades individuales de cada alumno. A su vez, pretende mejorar la capacitación de los docentes, promover la sociedad del conocimiento y garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación. A estos efectos, la ley incide especialmente en la **transformación del sistema educativo y en la digitalización de la educación**.

En este sentido, en el marco del **Espacio Europeo de Educación**, encontramos el **Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)**, iniciativa que pretende apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros de la UE a la era digital.

Dicho plan contribuye a la prioridad de la Comisión Europea «[una Europa adaptada a la era digital](#)» y a [Next Generation EU](#). También apoya el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#), cuyo objetivo es crear una Unión Europea más ecológica, digital y resiliente.

Además, favorece la consecución de los objetivos de la [Agenda de Capacidades Europea](#), el [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) y la «[Brújula digital 2030: el enfoque europeo para la década digital](#)»

En el ámbito estatal, dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, encontramos un Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales, que pretende garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía. Se vertebra en cuatro ejes de actuación que actúan sobre un conjunto de retos a abordar:

- (i) la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), con énfasis en la capacitación digital de mujeres y niñas, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar **transacciones o relacionarse con las** Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia;
- (ii) el desarrollo de competencias digitales para la educación, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la Formación Profesional;
- (iii) la formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral (*upskilling* y *reskilling*, tanto de las personas desempleadas como empleadas), con foco en el desarrollo de competencias digitales para las pymes;
- y (iv) el fomento de los especialistas TIC.

En este contexto, en nuestra CCAA, la **Resolución 3/2022**, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, establece que:

- “todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos de La Rioja deberán implantar un **Plan Digital de Centro**, personalizado y adecuado a su comunidad escolar, que conlleve la transformación digital educativa, siguiendo las directrices establecidas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Administración educativa riojana”
- “el Plan Digital de Centro **formará parte del Proyecto Educativo** de cada centro, estableciéndose en su Programación General Anual, en línea con el Programa de Cooperación Territorial de Mejora de la Competencia Digital Educativa contemplado en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España”.

Tenemos en cuenta, en este sentido, que el Plan Digital debe encajar en el contexto más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el **Proyecto Educativo de Centro**, y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios. Debe convertirse en una parte más del Proyecto Educativo de Centro, formar parte de sus señas de identidad y, por tanto, el de ser asumido por el Centro como una parte de la realidad del mismo.

1.2. CONTEXTO DIGITAL DEL CENTRO

Nuestro Centro ha apostado siempre por la integración de las TIC en las aulas, participando en los distintos **Proyectos** que desde nuestra Consejería se han ofertado en este sentido: Aldea Digital, Pizarra Digital, Red.es, Avanz@TIC, Robotic@

Participamos en el **Proyecto Robotic@** desde el curso 2023/2024. Se desarrolla en todas las etapas educativas, tanto en Educación infantil como en algunos de los ciclos de Educación primaria.

Los dispositivos (Tablet) de los que dispone el centro por haber pertenecido al anterior proyecto de Avanz@TIC están repartidas en las aulas de infantil, primer y segundo ciclo de Educación Primaria. En el tercer ciclo, los alumnos de 5º y 6º disponen de Chromebook.

Disponemos de 2 **aulas de Informática** diferenciadas para las 2 etapas educativas que atendemos, utilizadas mayoritariamente por el alumnado de Educación Infantil (1 hora de actividades a la semana para cada grupo de alumnos) y 1er Ciclo de Primaria.

También hemos creado una pequeña aula de Informática con 7 equipos en el **Aula de Ciencias**, que utilizan con frecuencia los alumnos del Proyecto de Altas capacidades.

Actualmente disponemos de un **Aula del futuro** dotada de dispositivos para desarrollar los Proyectos de Innovación Educativa Almazuela 2.0 y Robotic@.

Todas las aulas y departamentos específicos (PT, AL, EF, inglés, aulas de apoyo, laboratorio...) cuentan con un **ordenador** de sobremesa o portátil, que funciona con VDI. Además, todas las aulas de referencia de los distintos grupos de alumnos, tanto de EI como de EP, cuentan ya con un **panel interactivo** Promethean (10 corresponden al Proyecto avanz@TIC, el resto los ha costado el Centro).

Contamos con **página web**, <https://ceipgallarzalardero.larioja.edu.es>, perfil en **Instagram**, https://www.instagram.com/gallarza_lardero/, y canal en **YouTube**, <https://www.youtube.com/@colelardero>, para hacer llegar a la comunidad educativa información sobre aspectos relevantes o actividades realizadas por los distintos ciclos/áreas.

Hacemos uso de la plataforma **Racima** para comunicaciones oficiales.

Utilizamos también algunas de las funcionalidades de las herramientas de **Office365** (fundamentalmente Correo electrónico y Teams), que comenzamos a usar con mayor asiduidad a raíz del confinamiento derivado del COVID.

Desde que la Consejería habilitó las cuentas corporativas a **Google Workspace** la comunidad educativa está haciendo un uso escalado de las diferentes herramientas.

El profesorado participa en distintas **actividades formativas** relativas a herramientas digitales, presenciales u online, propuestas desde la Consejería, y realizamos periódicamente formaciones en cascada en el Centro gracias a la buena disposición de los compañeros del Centro.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

2.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CENTRO

Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC permite a la comunidad educativa:

- Entender dónde estamos actualmente.
- Visualizar dónde queremos llegar.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro, diseñar y emprender un proceso de transformación.

I. SITUACIÓN DE PARTIDA

Partimos de un **análisis DAFO**, es decir, un estudio de las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades) de nuestra organización educativa en el ámbito digital, de la realidad específica y actual del centro.



Estos son sus resultados:

	INTERNO	EXTERNO
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVO	• Escasez de tiempo para coordinación docente. • Necesidades de dotación TIC para Equipo de apoyo (atención ACNEAE). • Obsolescencia de algunos elementos de la dotación en Centro (paneles con poca RAM, Tablet que no pueden acceder a algunos contenidos...). • Diferencias notables en términos de competencia digital docente (brecha digital) • Diferencias notables en términos de competencia digital del alumnado (brecha digital) • La formación de los docentes se solapa con la puesta en práctica • Falta de formación en relación a derechos de autor. • Temor en el profesorado a no dominar ciertas aplicaciones. • Falta de Autoevaluación en el uso de las tecnologías digitales.	• Sobrecarga de contenidos a trabajar con alumnado. • Exceso de tareas docentes en horario no lectivo, falta de tiempo. • Sobreoferta de apps y recursos TIC a analizar para valorar su uso. • Cambios en aplicaciones / web (paso a planes Premium, nuevas funcionalidades, cambios de diseño...) • Problemas de conectividad en determinados lugares del Centro/momentos del día (concretar). • Exceso tiempo de respuesta del CAU este curso, necesidad de reclamar varias veces la misma incidencia, incidencias generalizadas que tardan en resolverse (hora paneles, problemas tablets...). • Falta de recursos digitales en las casas. • Baja competencia digital de las familias. • Obsolescencia de los recursos digitales en general.
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVO	• Actitud favorable hacia el uso de las tecnologías como instrumento de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje • Interés del profesorado por seleccionar recursos y herramientas TIC adecuados. • Actitud positiva hacia el trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje • Formación interna en el uso de aplicaciones. • Motivación del alumnado. • Desarrollo de habilidades digitales para diferentes materias. • Comportamiento responsable en el uso de las TIC. • Dotación suficiente para labor cotidiana en el Centro. • Dispositivos de préstamo para el alumnado. • Dispositivos digitales para el aprendizaje. • Apoyo suficiente en resolución de dudas/problemas. • Buena comunicación en la comunidad educativa: equipo directivo-profesores-familias-alumnos.	• Dotación de Chromebook en tercer ciclo. • Oportunidades de formación: INTEF, CRIE... Posibilidades de actualización profesional. • Obligatoriedad de elaboración de Plan Digital del Centro. • Mayor oferta y mejor integración de contenidos digitales (de editorial y externos). • Mayor comunicación entre profesores y alumnos. • Facilidades para la evaluación y el control. • La nueva figura de dinamizador Escuela 4.0 que participa en las actividades de formación, asesoramiento y acompañamiento al profesorado.

II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

A la espera de una nueva evaluación a través de la **herramienta SELFIE** (siglas que en inglés significan «auto-reflexión sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas innovadoras»), seguimos teniendo en cuenta los cuestionarios cumplimentados por los docentes del Centro, el equipo directivo y los alumnos de 3er Ciclo en el curso 2022/23 con un **nivel de participación** medio superior al 80%.

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2022-2023, session 1

5 dic. 2022 - 23 dic. 2022

100% (3/3)

72% (36/50)

85% (125/148)

Dicho informe ha aportado información sobre los siguientes bloques o áreas:

A - LIDERAZGO

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

A1. Estrategia digital

4.3

A1. Estrategia digital

3.1

A2. Desarrollo de la estrat...

3.7

A2. Desarrollo de la estrat...

3.6

A3. Nuevas modalidades ...

4.7

A3. Nuevas modalidades ...

3.9

A4. Tiempo para explorar ...

2

A4. Tiempo para explorar ...

2.6

A5. Normas sobre derech...

5

A5. Normas sobre derech...

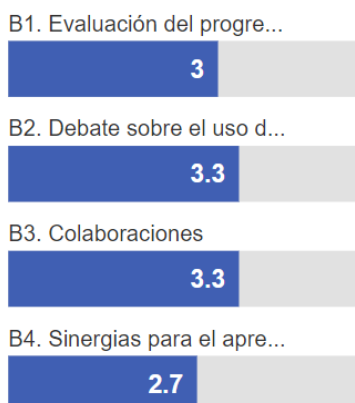
4.3

No hay datos disponibles

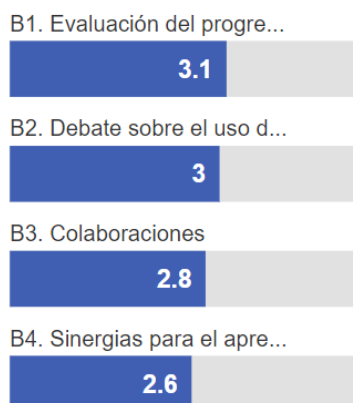
De acuerdo a la valoración del profesorado, la estrategia digital del Centro debería definirse con más claridad, para favorecer su completo desarrollo. La falta de tiempo es un factor determinante. El profesorado se siente apoyado en la adopción de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales.

B - COLABORACIÓN Y REDES

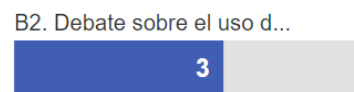
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



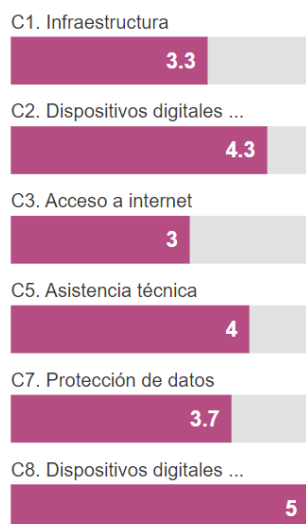
Alumnos/as



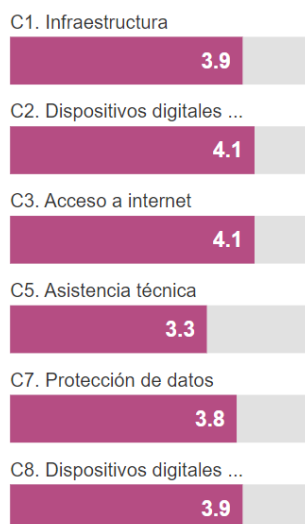
En los 3 perfiles vemos puntuaciones medias en este bloque. El debate y evaluación sobre el uso de tecnologías digitales en el proceso de E-A, así como la colaboración con otros centros u organizaciones, son aspectos a desarrollar en nuestro Plan Digital.

C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

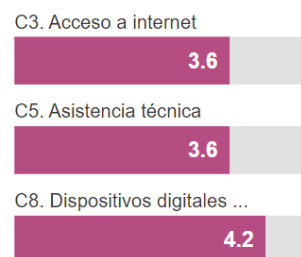
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as



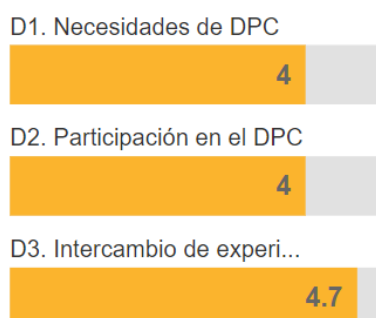
Tanto para profesores como para alumnos, el Centro cuenta con los dispositivos digitales necesarios para el desarrollo del proceso de E-A. Sin embargo, el acceso a Internet y la asistencia técnica son mejorables (conectividad WIFI insuficiente en algunas zonas del Centro o cuando se conectan grupos completos a Internet, incidencias no resueltas respecto a determinado equipos o aplicaciones...).

Hay una realidad que no muestran estos resultados: la distribución de dichos dispositivos es desigual a nivel de alumnado: sólo los grupos a partir de 4º cuentan con dispositivos individuales. El resto de niveles y el Equipo de Apoyo solicitan dotación en este sentido frecuentemente.

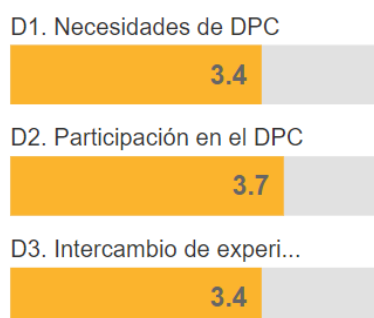
La percepción de los sistemas de protección de datos es buena.

D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Miembros del equipo directivo



Profesores/as



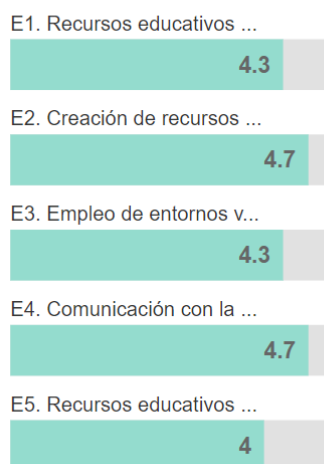
Alumnos/as

No hay datos disponibles

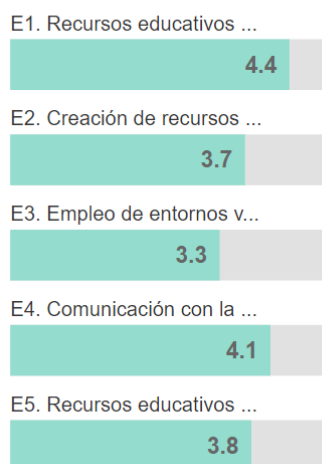
El profesorado percibe que el debate en torno a las necesidades, las posibilidades de participación e intercambio de experiencias respecto al desarrollo profesional docente en el ámbito de las tecnologías digitales podría ser mayor. Hemos de habilitar espacios y tiempos para la reflexión común al respecto.

E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as

No hay datos disponibles

El profesorado se implica en la búsqueda de recursos educativos digitales, pero utiliza menos/se muestra menos seguro en la creación de los mismos y el uso de entornos virtuales.

A menudo nos resulta confuso el concepto de recursos educativos “abiertos”.

F – IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

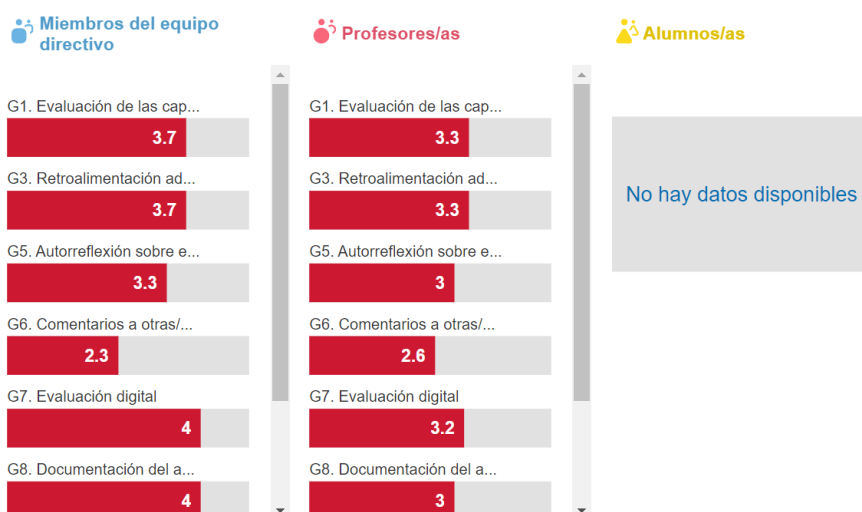


El equipo directivo se muestra satisfecho con el nivel de adaptación de los métodos de enseñanza del profesorado a las necesidades de los alumnos. Sin embargo, profesorado y alumnado no lo valoran tan positivamente.

En vista de los datos, el profesorado considera necesario favorecer más la implicación y colaboración del alumnado en el uso de tecnologías digitales. La visión de los alumnos es más positiva al respecto.

El alumnado valora positivamente el uso de las TIC para favorecer el trabajo en equipo en el Centro.

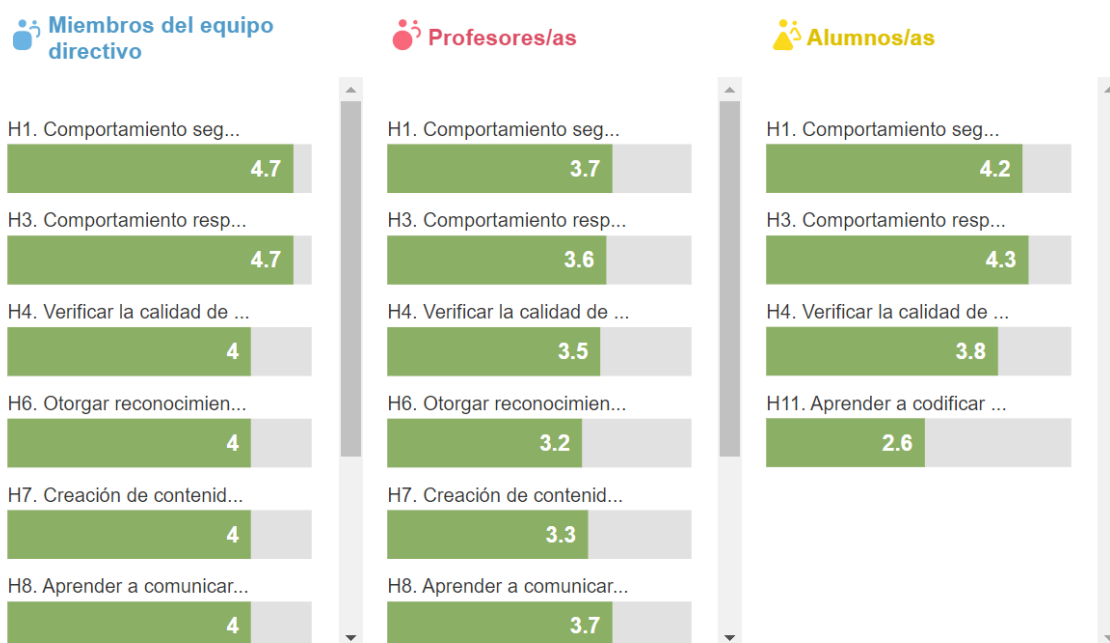
G – PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Este apartado es el que registra puntuaciones más bajas en nuestro cuestionario SELFIE. Tanto profesorado como equipo directivo consideran mejorable el uso de las tecnologías educativas para evaluar a los alumnos, darles feedback, facilitarles la autorreflexión sobre el aprendizaje, la realización de comentarios constructivos sobre el aprendizaje en su grupo y/o documentar sus progresos.

El profesorado considera que necesita un mayor apoyo para utilizar las TIC en el proceso de evaluación del alumnado.

H - COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO



El alumnado del Centro considera que en el Centro aprende a utilizar de forma segura y respetuosa las TIC. La puntuación más baja la asignan al apartado de aprender a codificar o programar.

Para el profesorado, la asignatura pendiente es ayudarles a reconocer el valor de los contenidos creados por otras personas que encuentran en internet (derechos de autor, uso de licencias, citado de fuentes...). Igualmente, consideran insuficientes sus aprendizajes en relación a la creación de contenidos.

2.2. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

I. SELFIE. HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SOBRE EL POTENCIAL DIGITAL DE LOS CENTROS.

Considerando la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en los cuestionarios de la herramienta SELFIE, obtenemos una visión general sobre la situación de la competencia digital en nuestro Centro:



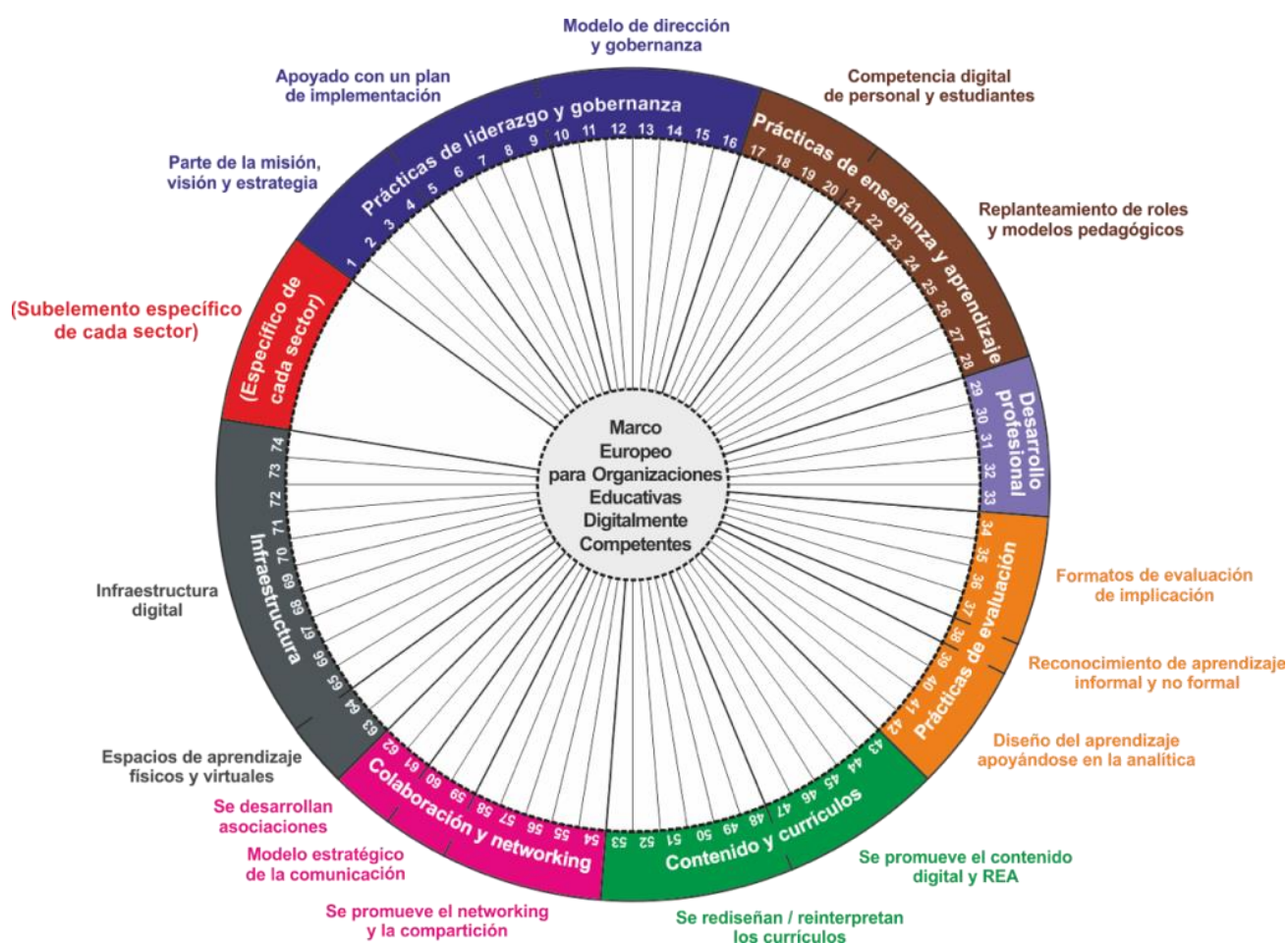
II. SELFIE FOR TEACHERS

La Comisión TIC de nuestro Centro ha considerado oportuno alternar el uso de las herramientas de diagnóstico SELFIE y SELFIE for Teachers, de manera que cada curso se utilice una de ellas. De este modo, se podrá comparar los resultados cada 2 cursos.

3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

Para comenzar a elaborar nuestro el Plan Digital, tuvimos en cuenta el **MARCO EUROPEO de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes**, como hoja de ruta que nos permite hacer un análisis de la realidad y diseñar un plan de acción desde una perspectiva holística, para la transformación sistémica y sostenible de nuestro Centro.

Como podemos observar en la siguiente imagen, consta de siete elementos clave y de 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Para cada uno de esos elementos y subelementos, se han desarrollado 74 descriptores. De manera esquemática, los elementos, subelementos y descriptores del *Marco* se representan como los sectores de un círculo, con énfasis en su interrelación e interdependencia.



A nivel autonómico, tomamos como referente el artículo 4 de la **Resolución 3/2022**, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa

de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, que establece que dicho documento pretende desarrollar los siguientes **OBJETIVOS**:

- Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la implantación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
- Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
- Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Promover el cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
- Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.
- Determinar la situación del centro en lo que se refiere al uso de la tecnología en los procesos educativos.
- Identificar los itinerarios formativos necesarios para que los docentes del centro mejoren su competencia digital.”

Recogemos a continuación los **objetivos concretos que queremos alcanzar con el desarrollo de nuestro Plan Digital**, así como las acciones a llevar a cabo para conseguirlos (incluyendo su temporalización y las personas responsables de llevarlas a cabo), organizados en los ámbitos establecidos por nuestra Consejería en dicha Resolución. Hemos valorado que cumplan las siguientes **características**:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
- Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

a. GESTIÓN DE CENTRO

OBJETIVOS		
1. Definir claramente una Estrategia digital de Centro para el próximo curso e implementarla. 2. Establecer canales de comunicación y de organización de la información concretos y seguros en el Centro.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Crear una Comisión TIC que apoye y dinamice el uso de las tecnologías digitales en todos y cada uno de los Ciclos/Especialidades.	Equipo Directivo	Septiembre
Consensuar las líneas generales que deben guiar nuestra intervención educativa en el ámbito TIC.	Comisión TIC	Septiembre
Concretar medidas organizativas (espacios, tiempos, acciones, herramientas...) que permitan al profesorado compartir y mejorar sus competencias digitales.	Equipo Directivo Comisión TIC	Septiembre
Concretar los elementos en relación a las tecnologías educativas que resulta prioritario abordar con los alumnos en cada Ciclo .	Comisión TIC Equipos de Ciclo	Octubre
Formarse en la protección de datos	Equipo Directivo	Primer trimestre
Establecer un protocolo de organización de la información y la documentación interna.	Equipo Directivo Comisión TIC	Septiembre
Revisar los permisos de difusión/uso de imágenes/vídeos de los alumnos.	Equipo Directivo Tutores	Septiembre
Establecer un “ protocolo de acogida ” para el profesorado nuevo en el Centro que les permita conocer el funcionamiento del mismo a nivel digital.	Equipo Directivo Comisión TIC	Septiembre
Evaluar periódicamente el desarrollo de la Estrategia Digital del Centro.	Comisión TIC	Trimestral

b. INTEGRACIÓN CURRICULAR - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS		
1. Incluir el Plan Digital de Centro en el PEC y en la PGA. 2. Implementarlo en las aulas. 3. Concretar la respuesta a la diversidad del alumnado a través de las TIC. 4. Formarnos sobre los derechos de autor y el uso de licencias digitales.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Establecer una secuencia clara y concreta de capacidades a desarrollar en nuestros alumnos en el ámbito digital a lo largo de su escolaridad (búsqueda de información, creación de contenidos, seguridad, imagen digital...). *	Comisión TIC	Octubre
Concretar y secuenciar en las programaciones los aspectos relativos al desarrollo de la Competencia Digital y la integración de las TIC en el proceso de E-A.	Equipos de Ciclo	Octubre
Establecer un entorno virtual seguro común de aprendizaje: Google Classroom	Comisión TIC	Septiembre
Llevar a cabo las actividades necesarias para favorecer en nuestros alumnos el desarrollo de su competencia digital.	Equipo Docente	Todo el curso
Analizar las necesidades TIC en el ámbito de la atención a la diversidad en nuestro Centro.	Equipo de Apoyo	Septiembre
Elaboración de un proyecto específico de acompañamiento que favorezca un entorno inclusivo de acceso a las TIC para el alumnado con necesidades de apoyo educativo y comunicarlo a la Claustro.	Equipo de Apoyo	Primer trimestre
Valorar la posibilidad de reconocer las competencias digitales del alumnado mediante algún tipo de distintivo .	Equipos de Ciclo	Octubre
Introducir el pensamiento computacional , como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.	Comisión TIC	Todo el curso
Seleccionar/crear y utilizar recursos digitales adecuados en el proceso de E-A.	Equipo Docente	Todo el curso
Hacer uso de las TIC para atender a la diversidad del alumnado .	Equipo Docente	Todo el curso
Crear un repositorio de recursos digitales compartidos por áreas/niveles.	Comisión TIC	Primer trimestre
Compartir recursos digitales en el repositorio del Centro.	Equipo Docente	Todo el curso
Descubrir las posibilidades de los Recursos Educativos Abiertos (REA)	Equipo Docente	Primer trimestre
Conocer el funcionamiento de los derechos de autor y licencias	Equipo Docente	Primer Trimestre

digitales.		
Utilizar herramientas digitales para la evaluación , coevaluación...	Equipo Docente	Todo el curso

* Dicha secuencia constituirá la base de nuestro **“Proyecto de fomento de la Competencia digital del alumnado”**, que **quedará recogido, al comienzo del curso 2024/25**, en el Anexo I de nuestro Plan Digital, como guía para dar continuidad y coherencia al desarrollo de dicha competencia en nuestro Centro. Su evaluación será trimestral, por formar parte del Plan Digital, siendo base para realizar las modificaciones oportunas en las acciones de otros ámbitos de este Plan (seguridad y salud digital, competencia digital docente, infraestructuras y equipamiento...).

c. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

OBJETIVOS		
1. Favorecer la comunicación y colaboración entre los docentes del Centro. 2. Diseñar un Plan de Comunicación externa de Centro y difundirlo en la comunidad educativa. 3. Colaborar con otros Centros/organizaciones para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales. 4. Facilitar el debate y la evaluación conjunta sobre el uso de tecnologías digitales en el proceso de E-A.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un protocolo claro de intercambio de información entre docentes (carpetas compartidas, correo corporativo) y difundirlo.	Equipo Directivo	Septiembre
Establecer un protocolo claro de comunicación del Centro con la comunidad educativa (Racima/correo corporativo) y difundirlo.	Equipo Directivo	Septiembre
Utilizar exclusivamente canales oficiales para la comunicación entre docentes y con las familias.	Equipo Docente	Todo el curso
Concretar el Plan de Comunicación externa (responsables, estilo, canales utilizados, tipos de información, frecuencia...) e informar al profesorado.	Comisión TIC	Septiembre
Proyectar la actividad del Centro a la comunidad educativa a través de las tecnologías digitales: página web, redes sociales, radio educativa...	Equipo Directivo Comisión TIC Equipo Docente	Todo el curso
Valorar la posibilidad/necesidad de facilitar a las familias formación en tecnologías digitales.	Comisión TIC	Octubre
Concretar actividades con otros Centros/organizaciones para	Equipos de Ciclo	Octubre

favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales.		
Debatir y valorar de forma periódica sobre cómo favorecer el desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos.	Comisión TIC Equipos de Ciclo	Trimestral
Debatir y valorar de forma periódica sobre el uso de tecnologías digitales en el aula.	Comisión TIC Equipos de Ciclo	Trimestral

d. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL.

OBJETIVOS		
1. Identificar las necesidades en este ámbito (dotación, formación, dificultades...). 2. Intervenir con la comunidad educativa para prevenir problemas en el ámbito de la tecnología (identidad digital, protección de datos, ciberacoso, fraudes, uso inadecuado...). 3. Garantizar el derecho a la desconexión digital de docentes, alumnos y familias.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Identificar las necesidades existentes en el ámbito de la seguridad y salud digital en nuestra comunidad educativa.	Equipo Directivo Comisión TIC	Primer trimestre
Llevar a cabo acciones preventivas, formativas... en el ámbito de la salud digital en nuestra comunidad educativa.	Equipo Directivo Comisión TIC	Todo el curso
Tomar las medidas oportunas para garantizar el derecho a la desconexión digital docente y del alumnado (horarios, canales, procedimientos...).	Equipo directivo Comisión TIC	Septiembre

e. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

OBJETIVOS		
1. Identificar las necesidades en este ámbito (dotación, formación, dificultades...) de forma periódica. 2. Facilitar la formación en el ámbito de las tecnologías digitales.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Detectar las necesidades e inquietudes formativas del profesorado del Centro para poder llevar a cabo el Plan Digital (itinerarios, metodologías, herramientas, creación de recursos, entornos virtuales...).	Equipo Directivo Comisión TIC	Octubre
Valorar las posibilidades de formación en cascada en función de la disponibilidad/conocimientos del profesorado.	Equipo Directivo Comisión TIC	Octubre

Adoptar las medidas organizativas necesarias (espacios, tiempos, recursos...) para poder establecer un calendario de formación en el Centro y para facilitar el intercambio de experiencias entre los distintos profesionales/ciclos/áreas.	Equipo Directivo	Septiembre
Valorar periódicamente las necesidades formativas del profesorado, tanto de iniciación como de ampliación/consolidación de competencias.	Comisión TIC	Trimestral
Difundir las alternativas de formación externa, designando si se considera oportuno un responsable.	Equipo Directivo Comisión TIC	Todo el curso
Realizar periódicamente evaluaciones estandarizadas (SELFIE / SELFIE for Teachers).	Equipo Directivo Comisión TIC	Todo el curso

f. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

OBJETIVOS		
1. Mantener actualizado el inventario TIC del Centro. 2. Favorecer el uso de los dispositivos TIC existentes en el Centro. 3. Facilitar la comunicación de necesidades de dotación. 4. Facilitar la comunicación y resolución de dificultades en el uso de dispositivos digitales.		
ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar periódicamente el inventario TIC del Centro.	Equipo Directivo Comisión TIC	Trimestral
Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y optimización de espacios físicos del Centro (aulas de Informática y resto de espacios) que promuevan el uso de la tecnología (robótica, radio digital, video, dispositivos móviles, otros recursos...).	Comisión TIC	Septiembre
Establecer un protocolo claro de comunicación de necesidades y dificultades de uso (incidencias...) y de mantenimiento de dispositivos digitales.	Equipo Directivo Comisión TIC	Septiembre
Establecer un Plan de sostenibilidad : procedimientos para que los dispositivos obsoletos sean retirados de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.	Equipo Directivo Comisión TIC	Septiembre

Revisar periódicamente las estrategias, protocolos y planes establecidos en relación a la dotación TIC.	Comisión TIC	Trimestral
--	--------------	------------

4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Una vez analizada la situación de partida y definido nuestro horizonte (hacia dónde queremos que vaya nuestro centro educativo), llega el momento de definir el Plan de Acción.

De acuerdo a lo establecido en la *Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos*:

1. “La elaboración del Plan Digital de Centro será **colaborativa**, estableciendo una **comisión TIC**”. En la medida en que el trabajo sea realmente fruto de una colaboración, el resultado final será un instrumento más realista, viable y asumible por toda la comunidad educativa.

En nuestro caso, dicha Comisión está constituida por:

- Un miembro del Equipo Directivo, Sonia Fernández López, Secretario del Centro.
- Silvia Calvo Orio y Raquel Martínez Montenegro co-coordinadoras TIC.
- Las 4 Coordinadoras de Ciclo, Sara Sáenz Pérez, Patricia Conde Crespo, Noemí Hernanz Martín, Ana María del Pino Barral.
- Y 2 profesores especialistas, Pilar Palacios (del Equipo de Apoyo) y Sara Martínez (profesora de Educación Física).

2. “El Plan Digital de Centro tendrá como **características generales**:

- Consenso del claustro docente.
- Contextualización en la realidad del centro.
- Viabilidad.
- Objetivos adaptados a la realidad de cada centro.
- Evaluación.
- Difusión.
- Temporalización en fases.”

a. IMPLEMENTACIÓN.

Partiendo del análisis de la situación actual del Centro, la planificación de objetivos y las acciones a llevar a cabo para su consecución, se propone la siguiente **TEMPORALIZACIÓN POR MESES de las acciones a llevar a cabo en el ámbito TIC para el curso 2024/2025**.

Para facilitar su implementación, dicha temporalización se comunicará a todo el Equipo docente en las reuniones iniciales de curso.

SEPTIEMBRE

- Constitución de la **Comisión TIC**.
- Consensuar las **líneas generales** que deben guiar nuestra intervención educativa en el ámbito TIC.
- Concretar **medidas organizativas** (espacios, tiempos, acciones, herramientas...) que permitan al profesorado compartir y mejorar sus competencias digitales.
- Revisar las Orientaciones sobre el uso de herramientas digitales en el ámbito educativo desde la perspectiva de la **protección de datos** facilitada por la Consejería de Educación y compartida en el grupo de Teams del claustro.
- Establecimiento del **protocolo de organización de la información** y la documentación interna.
- Establecimiento del “**protocolo de acogida**” para el **profesorado nuevo** en el Centro que les permita conocer el funcionamiento del mismo a nivel digital.
- Establecer un **entorno virtual seguro** común de aprendizaje: Google Classroom.
- Analizar las necesidades TIC en el ámbito de la **atención a la diversidad** en nuestro Centro.
- Revisar los **permisos de difusión/uso de imágenes/vídeos** de los alumnos.
- Establecer un **protocolo claro de intercambio de información entre docentes** (carpetas compartidas, correo corporativo) y difundirlo. *1
- Concretar el **Plan de Comunicación externa** (responsables, estilo, canales utilizados, tipos de información, frecuencia...) e informar al profesorado.
- **Tomar las medidas oportunas para garantizar el derecho a la desconexión digital docente y del alumnado** (horarios, canales, procedimientos...).
- Adoptar las medidas organizativas necesarias (espacios, tiempos, recursos...) para poder establecer un **calendario de formación** en el Centro y para facilitar el intercambio de experiencias entre los distintos profesionales/ciclos/áreas.
- Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y optimización de **espacios físicos del Centro** (aulas de Informática y resto de espacios) que promuevan el uso de la tecnología (robótica, dispositivos móviles...).

- Establecer un protocolo claro de comunicación de necesidades y dificultades de uso (**incidencias...**) y de mantenimiento de dispositivos digitales. *2
- Establecer un Plan de **sostenibilidad**: procedimientos para que los dispositivos obsoletos sean retirados de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

* 1

PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

C.E.I.P. Eduardo González Gallarza (Lardero) - 2024





Los **DOCUMENTOS OFICIALES** (programaciones, proyectos, planes...), se alojan en **TEAMS** (carpetas de Archivos de los distintos Equipos).





El **INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS** entre **maestros** se hace a través del **MAIL CORPORATIVO** **@larioja.edu.es**





El **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN** con las **FAMILIAS** se hace a través de la **AGENDA ESCOLAR, RACIMA** o el **TEAMS** de Clase.





Evitaremos utilizar nuestro teléfono o mail personal, así como abrir más canales.



Para **AVISOS PUNTUALES** entre **maestros**, utilizamos los Grupos de **WHATSAPP** (Claustro, Ciclos, Especialidades...), en horario de **8:00 a 16:00**.



WhatsApp





Los **ALUMNOS** de **3er CICLO** se están iniciando en el uso de **GOOGLE CLASSROOM**

*2

INCIDENCIAS TIC

Se comunican directamente a los técnicos a través del 94129**8889** o de la página de Cauweb <https://cauweb.larioja.org/index2.php>

En ambos casos, necesitáis vuestro usuario de Racima. Tb. pueden pedirlos:

- el número de aula (está puesto en la puerta)
- o el número identificativo del ordenador (aparece al abrir el escritorio virtual, sobre el fondo verde) o de la tablet (GLR, está en la parte trasera).

* Si les dejáis vuestro móvil de contacto, os suelen llamar para resolverlas en remoto.

Si no os solucionan la incidencia en unas 48 horas o es un **asunto que tenga que tramitar el Centro** (electricidad, videoproyectores...), podéis comunicarlo por e-mail a sfernandezl07@larioja.edu.es



C.E.I.P. Eduardo González Gallarza (LARDERO)

OCTUBRE

- Concretar los elementos en relación a las tecnologías educativas que resulta prioritario abordar en cada **Ciclo** (necesidades TIC: dispositivos, formación, programas...)
- Establecer una **secuencia clara y concreta de capacidades** a desarrollar en nuestros alumnos en el ámbito digital a lo largo de su escolaridad (búsqueda de información, creación de contenidos, seguridad, imagen digital...).
- Valorar la posibilidad de reconocer las competencias digitales del alumnado mediante algún tipo de **distintivo**.
- Valorar la posibilidad/necesidad de facilitar a las **familias formación** en tecnologías digitales. *“Programa Digitalízate con La Rioja.”*
- Concretar actividades **con otros Centros/organizaciones** para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales.
- Detectar las **necesidades e inquietudes formativas del profesorado** del Centro para poder llevar a cabo el Plan Digital (itinerarios, metodologías, herramientas, creación de recursos, entornos virtuales...).
- Valorar las **posibilidades de formación en cascada** en función de la disponibilidad/conocimientos del profesorado.
- Coordinarnos y marcar un calendario y un itinerario de trabajo con el **dinamizador del Programa Código Escuela 4.0**, figura que se enmarca dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu), financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PRIMER TRIMESTRE

- Elaboración de un proyecto específico de acompañamiento que favorezca un entorno inclusivo de acceso a las TIC para los **ACNEAE** y comunicarlo a la Claustro.
- Crear un **repositorio** de recursos digitales compartidos por áreas/niveles.
- Descubrir las posibilidades de los **Recursos Educativos Abiertos (REA)**.
- Conocer el funcionamiento de los **derechos de autor y licencias digitales**.
- Identificar las necesidades existentes en el ámbito de la **seguridad y salud digital** en nuestra comunidad educativa.

TRIMESTRALMENTE

- Evaluar periódicamente el desarrollo de la Estrategia Digital del Centro.
- Debatir y valorar de forma periódica sobre cómo favorecer el desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos.
- Debatir y valorar de forma periódica sobre el uso de tecnologías digitales en el aula.
- Valorar periódicamente las necesidades formativas del profesorado, tanto de iniciación como de ampliación/consolidación de competencias.
- Actualizar periódicamente el inventario TIC del Centro.
- Revisar periódicamente las estrategias, protocolos y planes establecidos en relación a la dotación TIC.

A LO LARGO DE TODO EL CURSO

- Llevar a cabo las actividades necesarias para favorecer en nuestros alumnos el desarrollo de su competencia digital.
- Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
- Coordinarse y formarse con el dinamizador de **Escuela 4.0** para elaborar actividades destinadas al trabajo de la competencia digital.
- Seleccionar/crear y Utilizar recursos digitales adecuados en el proceso de E-A.
- Hacer uso de las TIC para atender a la diversidad del alumnado.
- Compartir recursos digitales en el repositorio del Centro.
- Utilizar herramientas digitales para la evaluación, coevaluación...
- Utilizar exclusivamente canales oficiales para la comunicación entre docentes y con las familias.
- Proyectar la actividad del Centro a la comunidad educativa a través de las tecnologías digitales: página web, redes sociales, radio educativa...
- Llevar a cabo acciones preventivas, formativas... en el ámbito de la salud digital en nuestra comunidad educativa.
- Difundir las alternativas de formación externa, designando si se considera oportuno un responsable.
- Realizar periódicamente evaluaciones estandarizadas (SELFIE / SELFIE for Teachers).

b. SEGUIMIENTO.

Al final de cada trimestre, se llevará a cabo una reunión de seguimiento para valorar la calidad, los resultados y el impacto de las acciones realizadas en nuestro Centro en los distintos ámbitos de actuación del Plan Digital. Las valoraciones realizadas en dichas reuniones nos permitirán realizar los ajustes oportunos y determinar propuestas de mejora. De cada una de esas reuniones se levantará acta por parte del Coordinador TIC.

Al finalizar el curso, se elaborará una **memoria final** sobre el desarrollo del Plan, que sienta las bases para determinar las actuaciones en el ámbito TIC para el próximo curso.

Además, **al inicio de cada curso**, se llevará a cabo una evaluación estandarizada de la situación TIC del Centro, alternando las herramientas SELFIE y SELFIE for Teachers.

c. ASESORAMIENTO EXTERNO.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes de la Consejería de Educación en relación al diseño, implementación y evaluación del Plan Digital del Centro.

d. EVALUACIÓN.

Para la evaluación periódica del Plan Digital de Centro y de las acciones llevadas a cabo dentro del mismo, podemos definir los **indicadores que permitirán evaluar** la consecución o no de los objetivos.

Adjuntamos nuestras rúbricas para cada ámbito de actuación.

GESTIÓN DE CENTRO				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Definir claramente una Estrategia digital de Centro para el próximo curso e implementarla.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa trimestralmente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras.	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
Establecer canales de comunicación y de organización de la información concretos y seguros en el Centro.	Existen y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en este curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos.	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en este curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro.	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro.	No existen canales de comunicación entre docentes.

INTEGRACIÓN CURRICULAR - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Incluir el Plan Digital de Centro en el PEC y en la PGA.	El Plan digital está incluido en el PEC, la PGA y en la Memoria Anual de centro.	El Plan digital está incluido en el PEC y en la PGA.	El Plan digital está incluido en el PEC.	El Plan digital no está incluido en otros documentos del Centro.
Implementarlo en las aulas.	Se ha incluido actividades secuenciadas y recursos digitales en las programaciones y se llevan a cabo en las aulas.	Se ha incluido actividades puntuales y recursos digitales en las programaciones y se llevan a cabo en las aulas.	Se ha incluido recursos digitales en las programaciones.	No se incluyen acciones ni recursos digitales en las programaciones.
Concretar la respuesta a la diversidad del alumnado a través de las TIC.	Se realizan acciones digitales secuenciadas y se utilizan recursos TIC para atender a la diversidad del alumnado.	Se realizan acciones digitales y se utilizan recursos TIC de forma puntual para atender a la diversidad del alumnado.	-----	No se incluyen acciones ni recursos digitales para atender a la diversidad del alumnado.
Formarnos sobre los derechos de autor y el uso de licencias digitales.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales.	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se tienen en cuenta los tipos de licencias ni derechos de autoría

COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Favorecer la comunicación y colaboración entre los docentes del Centro.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y se utiliza con frecuencia.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y se utiliza de forma ocasional.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
Diseñar un Plan de Comunicación externa de Centro y difundirlo en la comunidad educativa.	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado un plan de comunicación externo, pero falta su aprobación por el Claustro.	Se ha establecido fecha para la creación el plan de comunicación.	No existe ningún plan ni hay intención
Colaborar con otros Centros/organizaciones para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales.	Existen canales para colaborar con otros Centros/organizaciones para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales y se utilizan con frecuencia.	Existen canales para colaborar con otros Centros/organizaciones para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales y se utilizan de forma ocasional.	Existen canales para colaborar con otros Centros/organizaciones para favorecer el uso adecuado de las tecnologías digitales.	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
Facilitar el debate y la evaluación conjunta sobre el uso de tecnologías digitales en el proceso de E-A.	Existen espacios y tiempos para valorar conjuntamente su uso y se utilizan con frecuencia.	Existen espacios y tiempos para valorar conjuntamente su uso y se utilizan puntualmente.	Existen espacios y tiempos para valorar conjuntamente su uso.	Existen espacios y tiempos para valorar conjuntamente su uso y no se van a establecer este curso.

SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Identificar las necesidades en este ámbito (dotación, formación, dificultades...).	Se realizan encuestas periódicas para conocer las necesidades de formación.	Se pregunta ocasionalmente al respecto.	Se recogen las peticiones al respecto.	No se hacen conocer las necesidades en este ámbito.
Intervenir con la comunidad educativa para prevenir problemas en el ámbito de la tecnología (identidad digital, protección de datos, ciberacoso, fraudes, uso inadecuado...).	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
Garantizar el derecho a la desconexión digital de docentes, alumnos y familias.	Se establecen y respetan los horarios y procedimientos de intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa.	Se establecen los horarios y procedimientos de intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa y se respetan casi siempre.	Se establecen los horarios y procedimientos de intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa y se respetan ocasionalmente.	Se establecen los horarios y procedimientos de intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Identificar las necesidades en este ámbito (dotación, formación, dificultades...) de forma periódica.	Se realizan encuestas periódicas para conocer las necesidades de formación.	Se pregunta ocasionalmente al respecto.	Se recogen las peticiones al respecto.	No se hacen conocer las necesidades formativas.
Facilitar la formación en el ámbito de las tecnologías digitales.	Se generan actividades de formación que atienden a los intereses y necesidades. Se informa de las posibilidades formativas ofertadas por organismos diversos. Se promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Se informa de las posibilidades formativas ofertadas por organismos diversos. Se promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	-----	No se crean acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.				
OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	INICIADO	NO CONSEGUIDO
Mantener actualizado el inventario TIC del Centro.	Se actualiza el inventario cada vez que hay una adquisición, sustitución o baja de recursos TIC.	Se actualiza el inventario trimestralmente.	Se actualiza el inventario al finalizar el curso.	No se actualiza el inventario
Favorecer el uso de los dispositivos TIC existentes en el Centro.				
Facilitar la comunicación de necesidades de dotación.	Se pregunta periódicamente al respecto a los Equipos de Ciclo y el Equipo de Apoyo.	Se pregunta ocasionalmente al respecto a los Equipos de Ciclo y el Equipo de Apoyo.	Se registran las peticiones del profesorado al respecto.	No se pide opinión al profesorado al respecto.
Facilitar la comunicación y resolución de dificultades en el uso de dispositivos digitales.	Existe un protocolo claro de comunicación de dificultades de uso y de mantenimiento de dispositivos digitales.	Existen indicaciones puntuales sobre dificultades de uso y de mantenimiento de dispositivos digitales.	-----	No se hace seguimiento de las dificultades existentes en el uso de los dispositivos del centro

5. LA FIGURA DEL COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC DEL CENTRO

Para determinar el perfil del coordinador/dinamizador TIC del Centro, resultan de interés las **funciones** asignadas al coordinador del Plan Digital en la *Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos*:

- Acompañar en el aula en los procesos de **integración TIC**.
- Implicarse activamente en la realización del **Plan Digital** de Centro.
- Realizar **formaciones** a sus compañeros.
- Fomentar el **uso de las TIC** en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover, entre sus compañeros, la adquisición de **acreditaciones** en niveles de competencia digital docente.
- Diseñar y solicitar **formación**, en el ámbito de la competencia digital, para sus compañeros.
- Reunirse y **coordinarse** con la administración educativa.
- Promover el desarrollo de la **competencia digital de alumnado, docentes** y centros educativos.
- Potenciar, desde el aula, el **cambio metodológico** desde la integración de las tecnologías educativas.
- Promover la **evaluación** del centro educativo en lo referente a la competencia digital.
- **Inventariar** las dotaciones TIC recibidas.

Como se puede apreciar, la labor a realizar en el ámbito de las tecnologías digitales en un Centro educativo es muy amplia y no puede ser realizada por una única persona, como una isla. Requiere de la opinión y participación de diversos agentes. En este sentido, resulta de especial utilidad la **Comisión TIC**, formada por docentes de diferentes ciclos y áreas, lo que permite una visión y un campo de actuación mucho más amplios para favorecer para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

También resulta fundamental en el diseño e implementación del Plan Digital, la participación del **Equipo Directivo**, pues puede dar una visión global de la situación del Centro, puede movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan, establecer redes de colaboración dentro y fuera de la Comunidad Educativa...

De este modo, la figura del COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC DEL CENTRO trasciende a la persona nombrada para tal efecto y requiere un trabajo colaborativo, una **RED DE TRABAJO Y APOYO** que permita:

- recoger aportaciones, experiencias e iniciativas de todos los implicados en el proceso de E-A,
- aportar propuestas, recursos y formación,
- establecer y poner en marcha protocolos de trabajo y uso de tecnologías...

En resumen, que facilite la **integración de las TIC de forma eficiente y ordenada en el día a día** del Centro.

6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS.

a. Formación en el centro

PROFESORADO

A lo largo de los últimos cursos, se han venido llevando a cabo en el Centro diversas formaciones derivadas de necesidades sobrevenidas (implantación de Racima, programación en Excel, uso de Padlets, implantación de Gauss, el uso de herramientas de Google Workspace, el uso de Chromebook, elaboración del Plan Digital...)

Dichas formaciones han sido impartidas por compañeros del Claustro cuyo conocimiento del tema a tratar es producto de aprendizaje autodidacta o de una formación externa.

Su realización resulta cómoda para el profesorado a nivel logístico (por llevarse a cabo en nuestras instalaciones) y, además, adaptada a sus necesidades e inquietudes. Las valoran positivamente.

ALUMNADO

El alumnado de Tercer Ciclo recibe periódicamente visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablarles sobre salud, alimentación, peligros en Internet y redes sociales...

FAMILIAS

El AMPA del Centro en colaboración con el claustro de profesores establecen realizar una Escuela de Familias sobre temas educativos de interés (educación emocional, redes sociales...). Al comienzo de curso, se realizó una encuesta para recoger sus peticiones al respecto.

Aunque las formaciones llevadas a cabo son valoradas muy positivamente por los asistentes, la afluencia de público resulta poco significativa. Nos gustaría encontrar la manera de incrementarla... es un reto pendiente para el próximo curso.

b. Formación en cascada

En los últimos años, se han llevado a cabo en el Centro varias formaciones en cascada. Se trata de sesiones en las que el ponente es un compañero del Centro cuyo conocimiento del tema a tratar es producto de aprendizaje autodidacta o de una formación externa.

Este curso 2024/25, concretamente, estamos realizando un ciclo de formaciones sobre **aplicaciones TIC** (Genially, Canva, Padlet, Wordwall, Gauss...), Google Workspace, uso de Chromebook, actividades relacionadas con el pensamiento computacional...

Los temas han sido propuestos por docentes del Centro. Son bien acogidas por el profesorado, pero manifiestan la falta de tiempo para poner en práctica las opciones presentadas.

c. Contribución al desarrollo del Plan desde los P.I.E.S.

El profesorado del Centro ha recibido interesantes formaciones producto de los Proyectos oficiales desarrollados en el Centro (LEGO, Biblioteca, English Tricks...).

Dichas formaciones son impartidas generalmente por ponentes especializados, algunas en Ciclos formativos y otras en formato de Píldoras formativas.

Como ha quedado recogido en el apartado 3 de este documento, entre las acciones a llevar a cabo dentro del Plan Digital, al comienzo de curso, se procederá a:

- Adoptar las medidas organizativas necesarias (espacios, tiempos, recursos...) para poder establecer un calendario de formación en el Centro y para facilitar el intercambio de experiencias entre los distintos profesionales/ciclos/áreas.
 - Detectar las necesidades e inquietudes formativas del profesorado del Centro para poder llevar a cabo el Plan Digital (itinerarios, metodologías, herramientas, creación de recursos, entornos virtuales...).
 - Valorar las posibilidades de formación en cascada en función de la disponibilidad/conocimientos del profesorado.
-

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DIGITAL.

Los principales recursos humanos con los que contamos para continuar con el Plan Digital en el Centro son los integrantes de nuestro Claustro.

También contamos con la colaboración del resto de la comunidad educativa, la Consejería de Educación (Equipos de Orientación, asesores del CRIE...) y otras organizaciones (Ayuntamiento, Policía Local, Guardia civil, Asociaciones...).

Respecto a los recursos materiales, los más relevantes (ordenadores, tablets, paneles, Chromebook) se encuentran recogidos en el Inventario del centro, que se actualiza periódicamente. Son producto de dotaciones enviadas por el Gobierno de La Rioja o adquiridos por el Centro con su presupuesto.

En los últimos cursos, contamos además con suscripciones a varias plataformas educativas, tanto gratuitas como de pago, que facilitan la selección y creación de recursos digitales (Genially, Wordwall, Canva...).

8. BIBLIOGRAFÍA

Para elaborar este PLAN DIGITAL, hemos tomado en cuenta los siguientes documentos:

Normativa legal

- Resolución 3/2022, de 21 de febrero, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y la implantación del plan digital de Centro en los centros educativos.

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro/documentacion.ficheros/1444509-Resoluc.%203.2022%20Plan%20Digital%20Centro%281%29.pdf>

Webgrafía

- Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)
<https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>
- Guía para el diseño del plan digital de centro del INTEF
<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>
- Documento base para la elaboración del Plan Digital del Gobierno de La Rioja.
<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro/documentacion.ficheros/1444508-PLAN%20digital%202021.pdf>
- Plan digital de centro del C.E.I.P. Obispo Blanco Nájera de Logroño
<https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/nuestro-centro/proyecto-educativo/descargas?download=63:plan-digital>

ANEXO I: Proyecto de fomento de la Competencia digital del alumnado

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender y relacionarnos.

De acuerdo a lo establecido en la normativa europea, estatal y autonómica, es responsabilidad del centro educativo establecer pautas para un proceso de **alfabetización digital** desde las primeras etapas. Este conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso e integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula puede contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de los niños y niñas.

Por ello, desde nuestro Centro, hemos considerado que, entre los **objetivos** a abordar en nuestro **Plan Digital**, en el ámbito de la **Integración Curricular - Dimensión Pedagógica**, debíamos incluir:

1. Incluir el Plan Digital de Centro en el PEC y en la PGA.
2. Implementarlo en las aulas.

La primera acción que consideramos necesario llevar a cabo para alcanzar dichos objetivos sería *“establecer una secuencia clara y concreta de capacidades a desarrollar en nuestros alumnos en el ámbito digital a lo largo de su escolaridad (búsqueda de información, creación de contenidos, seguridad, imagen digital...)”*. El responsable de dicha secuenciación será la Comisión TIC, que la llevará a cabo al iniciarse en curso.

De este modo, se posibilitará el desarrollo de otras acciones de este ámbito:

- La acción 2, *“concretar en las programaciones los aspectos relativos al desarrollo de la Competencia Digital y la integración de las TIC en el proceso de E-A”*, por parte de los Equipos de Ciclo.
- La acción 3, *“llevar a cabo las actividades necesarias para favorecer en nuestros alumnos el desarrollo de su competencia digital”*, por parte del Equipo Docente.

En este sentido, en el *Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja*.

Se inicia, en esta etapa, el proceso de **alfabetización digital** que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso e integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula puede contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de los niños y niñas.

SEGUNDO CICLO

Área 2 - Descubrimiento y exploración del entorno

Competencia específica 2

2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

Área 3. Comunicación y representación de la realidad

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender y relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del centro educativo establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas.

Competencias específicas.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...) y descubrir las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

Competencia específica 2

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

Competencia específica 3

3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

Saberes básicos

D.- Aproximación al lenguaje escrito

D.2. Textos escritos en diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, medios digitales, etiquetas, etc.

I.- Herramientas digitales y tecnologías emergentes.

I.1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

I.2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. Toma progresiva de conciencia de la necesidad del uso moderado.

I.3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

I.4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

I.5. Desarrollo del pensamiento crítico hacia la información recibida a través de los medios digitales.

Área de educación emocional y para la creatividad

Contribución a las competencias

La emoción y la creatividad son aspectos básicos de los que el ser humano ha de tener conciencia para poder ser feliz y proponerse un mundo que se lo permita. La Educación Emocional y para la Creatividad contribuye, pues, al desarrollo integral de la persona y a la adquisición de las competencias.

...

En tercer término, se concurre con estas actividades propuestas a la *Competencia digital* (CD) mediante el ejercicio libre y crítico en función de las habilidades cognitivas y del nivel de desarrollo del pensamiento. Desde la práctica de un modelo creativo y de autorregulación del proceso, se propone el uso responsable de los recursos ofrecidos por los medios digitales para el desarrollo de la inventiva, la armonización de los diversos modos de comunicación y el sinfín de recursos expresivos y técnicos al servicio de la mejora de la calidad de vida personal y social del alumnado. La creatividad, en toda su expresión, impulsa esta competencia y fomenta su uso artístico y comunicativo, conciliando el mundo emocional y el digital.

Situaciones de aprendizaje

Con esta base, las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

ANEXO V

Horario

Distribución horaria semanal en el segundo ciclo de Educación Infantil

Áreas de Conocimiento	3 años	4 años	5 años
Crecimiento en armonía	5,30 h	5 h	4 h
Descubrimiento y exploración del entorno	4 h	4 h	4 h
Comunicación y representación de la realidad - Aproximación a la lectura y a la escritura - Iniciación en habilidades numéricas básicas - Iniciación en habilidades en las tecnologías digitales - Lenguaje musical y lenguaje plástico	11 h	11,30 h	12,30 h
Lengua Extranjera	1 h	1 h	1 h
Religión / Educación Emocional y para la Creatividad*	1 h	1 h	1 h
Recreo	2,30 h	2,30 h	2,30 h
Total	25 h	25 h	25 h

* Las áreas de Religión o Educación Emocional y para la Creatividad deberán respetar la duración establecida, frente al carácter orientativo de la distribución horaria en el resto de las áreas.

Para esta etapa, nuestro principal referente será el ***Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.***

Artículo 6. Principios pedagógicos.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Artículo 15. Tecnologías de la información y la comunicación.

1. Los centros, a través de sus equipos directivos, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
2. Los centros educativos, con el asesoramiento y la orientación del responsable de coordinación y dinamización de la digitalización y uso de las nuevas tecnologías del centro, desarrollarán y aplicarán un Plan Digital de Centro con base en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
3. El empleo de dispositivos digitales no ha de ser motivo de discriminación entre el alumnado. A tal fin, la Consejería con competencias en materia de educación garantizará la existencia en los centros sostenidos con fondos públicos de los dispositivos necesarios para la cesión de los mismos al alumnado conforme al procedimiento y controles que se establezcan. No se podrá exigir a las familias la adquisición de los mismos.
4. Los equipos docentes y las familias velarán por el uso adecuado que el alumnado haga de los dispositivos digitales.
5. El uso seguro y responsable de estos dispositivos, así como las consecuencias derivadas del uso inapropiado de los mismos, ha de quedar recogido en el Plan de Convivencia del Centro, estableciendo las medidas orientadas hacia la eliminación, en el ámbito escolar, de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.
6. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la deconstrucción de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. A su vez, velará por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todo el alumnado en igualdad de condiciones.

7. En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

ANEXO I - PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

A.- Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

...

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

...

Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptores operativos Al completar la EDUCACIÓN PRIMARIA

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y

las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptoros operativos Al completar la EDUCACIÓN PRIMARIA

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

B.- Gradación intermedia en el primer y segundo ciclo de los descriptoros operativos de las competencias clave.

COMPETENCIA DIGITAL

Descriptoros operativos

Al completar el primer ciclo	Al completar el segundo ciclo	Al completar la Educación Primaria
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet seleccionando la información relacionada con el motivo de la búsqueda.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet, filtra y selecciona la información relevante y la organiza en relación con el objeto de la búsqueda.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información

		relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
	CD2. Crea contenidos sencillos en formatos de texto e imagen presentando conocimientos, y expresando ideas, emociones o sentimientos mediante el uso de uso de herramientas digitales.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
	CD3. Participa, con acompañamiento y supervisión, en actividades que conlleven el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento, con una actitud responsable en su uso.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
	CD4. Conoce algunos riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales y adopta, con la orientación docente, medidas preventivas y de autoprotección en el uso de las tecnologías digitales.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
		CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por

		bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
--	--	---

ANEXO II - ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En todas estas áreas aparecen COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS Y/O SABERES que hacen referencia a la COMPETENCIA DIGITAL de nuestros alumnos.

- **Conocimiento del medio natural, social y cultural**
- **Educación plástica y visual**
- **Música y danza**
- **Lengua castellana y literatura**
- **Lengua Extranjera**
- **Matemáticas**
- **Educación en valores cívicos y éticos**
- **Educación emocional y para la creatividad**

ANEXO III - SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

ANEXO V – INFORME FINAL DE CICLO

Incluye, para cada Ciclo, un apartado denominado “**APRECIACIÓN SOBRE EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE – PERFIL COMPETENCIAL CICLO**”, en el que se incluyen varios DESCRIPTORES a valorar para la COMPETENCIA DIGITAL

Teniendo en cuenta todo lo redactado hasta ahora teniendo basándonos en los siguientes documentos:

- *Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*
- *Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Se ha elaborado desde los diferentes ciclos la siguiente **Temporalización** para trabajar con los alumnos.

Esta temporalización se irá revisando y modificando anualmente.



PLAN DIGITAL DE CENTRO



EDUCACIÓN INFANTIL

3 años

- Manejo táctil de la PDI con juegos sencillos: ArbolAbc, Juegos infantiles Pum, Cookitos, Buho Boo, Penyagolosa...
- Colocación de la mano y agarre del ratón adecuados.
- Manejo del ratón: motricidad óculo-manual siguiendo la flecha por la pantalla.
- Normas del aula de informática: control postural, cuidado con dispositivos, cableado, etc.
- Hacer click con el ratón.
- Arrastrar elementos por la pantalla con el ratón.
- Conectar auriculares.
- Manejo con soltura de varias aplicaciones y juegos: Vaca Paca, Pepón, Pompas de jabón 3, Papelillos 3, Pincha y pinta, Duendes mágicos 3, Mueve la mano...
- Encender el ordenador: presionar botón de la torre.
- Pensamiento computacional: actividades desenchufadas.

4 años

- Manejo del ratón: motricidad óculo-manual siguiendo la flecha por la pantalla.
- Normas del aula de informática: control postural, cuidado con dispositivos, cableado, etc.
- Hacer click con el ratón.
- Arrastrar elementos por la pantalla con el ratón.
- Conectar auriculares.
- Encender el ordenador.
- Manejo con soltura de varias aplicaciones y juegos: Tortuga menta, Pompas de jabón 4, Papelillos 4, Pincha y pinta, Duendes mágicos 4, Lince, Leo con Álex (mayúsculas), Mica y sus amigos (vocales)...
- Cerrar aplicaciones siguiendo los pasos adecuados en cada caso.
- Iniciación en navegadores y páginas web: Lanzadera de aplicaciones del Gobierno de La Rioja, página web del centro, Abcya, juegos infantiles pum...
- Reconocer en el escritorio la carpeta de aplicaciones y abrirla haciendo doble click.
- Partes del ordenador: ratón, pantalla, teclado y torre.
- Pensamiento computacional: actividades desenchufadas.

5 años

- Manejar con soltura el ratón: click y arrastre.
- Iniciación en manejo del teclado: Letras, flechas de dirección.
- Conectar auriculares y guardar enrollados.
- Encender y apagar el ordenador.
- Escritorio y sus elementos: iconos, aplicaciones, papelera de reciclaje, carpetas...
- Partes del ordenador: ratón, pantalla, teclado y torre, impresora, altavoces...
- Manejo con soltura de varias aplicaciones y juegos: Letras 1º, Pompas de jabón 5, Papelillos 5, Duendes mágicos 5, Lince, Leo con Álex (minúsculas), Mica y sus amigos (consonantes)...
- Abrir y cerrar aplicaciones siguiendo los pasos adecuados en cada caso.
- Navegadores, páginas web (accediendo desde marcador o tecleando el nombre en el buscador): Lanzadera de aplicaciones del Gobierno de La Rioja, página web del centro, Abcya, juegos de diferencias, Pocoyo, Sesamo Street...
- Búsqueda de información en internet y guardado de imágenes en el ordenador.
- Aplicación Word: Escribir palabras, tamaño de letra, cambiar fuente, añadir formas, dar color, insertar imágenes...
- Pensamiento computacional: actividades desenchufadas.
- Uso adecuado y moderado de los dispositivos tecnológicos.

PRIMARIA

Breve conceptualización:

El Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja, recoge que la competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

En este aspecto, incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital) y las competencias relacionadas con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

PRIMER CICLO.

Así mismo recoge en el perfil de salida de primer ciclo que el alumnado debe ser capaz de realizar búsquedas guiadas en internet seleccionando la información relacionada con el motivo de la búsqueda.

Es por ello que desde el Primer Ciclo consideramos que es imprescindible que el alumnado de **Primer nivel** de educación primaria:

1- Se inicie en el manejo de dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje, como:

- El manejo táctil de la PDI con juegos sencillos.
- El manejo de los ordenadores del aula de informática para acceder a navegadores y páginas web (accediendo bien desde marcador o tecleando el nombre en el buscador).
- Abriendo pestañas, navegando entre ellas y cerrándolas una vez acabada la tarea.
- Utilizando los recursos del aula en el Padlet del nivel, accediendo desde los marcadores en el navegador de Chrome. (Manejo del ratón, comandos del teclado).
- Realice una búsqueda guiada de información sencilla, en la red, mediante el manejo de buscadores como Google.
- Guarde información; texto y fotos, en una carpeta creada en el escritorio.
- Edición básica de texto e imágenes en Word.

2- Conozca el potencial y los peligros que existen en la red.

- Adquiriendo estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital; tales como, preguntar a un adulto para verificar las fuentes, evitando compartir información privada, consumiendo contenido apropiado a la edad...
- Aprendiendo a identificar, minimizar y/o evitar los riesgos. Tales como: Ciberdependencia, acoso, descargas accidentales de malware...

3- Se inicie en el pensamiento computacional.

- Mediante juegos desenchufados. (Camelot), (Sky line).
- Mediante el manejo de Beebot, aplicando estrategias para interpretar datos, algoritmos sencillos, instrucciones con pasos ordenados...

4- Haga un uso moderado y adecuado de los recursos digitales.

En cuanto al **segundo nivel** de educación Primaria:

1- Afiance el manejo de dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje, como:

- El manejo táctil de la PDI con juegos sencillos.
- El manejo de los ordenadores del aula de informática para acceder a navegadores y páginas web (accediendo bien desde marcador, tecleando el nombre en el buscador o mediante el escaneo de códigos QR).
- Abriendo pestañas, navegando entre ellas y cerrándolas una vez acabada la tarea.
- Utilizando los recursos del aula en el Padlet del nivel, accediendo desde los marcadores en el navegador de Chrome. (Manejo del ratón, comandos del teclado).
- Realice búsquedas guiadas, en la red, comparando la información, mediante el manejo de buscadores como Google.
- Guarde información; texto y fotos, en una carpeta creada en el escritorio.
- Edición básica de texto e imágenes en Word.
- Sea capaz de acceder, resolver y valorar los resultados de cuestionarios y pruebas de evaluación digitales (Forms)
- Sea capaz de utilizar lectores de códigos QR para acceder a recursos útiles para conocer contenidos relacionados con las diferentes asignaturas.
- Reconocimiento de la autoría.

- Iniciación y utilización básica de la calculadora.

2- Conozca el potencial y los peligros que existen en la red.

- Adquiriendo estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital; tales como, preguntar a un adulto para verificar las fuentes, evitando compartir información privada, consumiendo contenido apropiado a la edad...
- Aprendiendo a identificar, minimizar y/o evitar los riesgos. Tales como: Ciberdependencia, acoso, descargas accidentales de malware...

3- Consolide los conocimientos básicos adquirido en el ámbito del pensamiento computacional.

- Mediante juegos desenchufados. (Camelot).
- Mediante el manejo de Beebot, aplicando estrategias para interpretar datos, algoritmos sencillos, instrucciones con pasos ordenados...

4- Haga un uso moderado y adecuado de los recursos digitales.

SEGUNDO CICLO.

La competencia digital en el segundo ciclo implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y en la sociedad, así como la interacción con estas.

Es por ello que desde el Segundo Ciclo consideramos que es imprescindible que el alumnado de Primer nivel de educación primaria:

1.- Se inicie en las búsquedas guiadas en internet, filtre y seleccione la información relevante y la organice en relación con el objeto de la búsqueda.

- Dominio del ratón y de las diferentes funcionalidades del teclado.
- El manejo de la Tablet en el aula y de la PDI.
- Desarrollar estrategias de búsqueda guiadas de información segura en internet.
- Dominio en el manejo de abrir y cerrar pestañas y navegando entre ellas.
- Aplica estrategias de búsquedas guiadas en Google sobre la temática a trabajar.
- Empleo de dispositivos digitales como herramienta de repaso para las diferentes áreas.

2.- Comience a crear contenidos sencillos en formatos de texto e imagen presentando conocimientos, y expresando ideas, emociones o sentimientos mediante el uso de herramientas digitales.

- Produce textos escritos en Word con la Tablet y el ordenador.
- Guarda la información de textos, imágenes ... en una carpeta en el escritorio del ordenador.
- Se inicia en la redacción y conocimiento de los elementos del correo electrónico.
- Es capaz de iniciarse en la creación de contenidos en Kahoot, canva,
- Logra descargar una aplicación educativa para reforzar contenidos que estamos trabajando.

3.- Participe, con acompañamiento y supervisión, en actividades que conlleven el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento, con una actitud responsable en su uso.

- Uso de las diferentes funcionalidades de la PDI del aula (pizarra, marcadores, aplicaciones ...).
- Acceso a la plataforma Teams y Padlet para acceder a los materiales compartidos para la clase.
- Realiza cuestionarios desde plataformas virtuales como Kahoot, Wordwall, Socrative...

- Sigue las instrucciones para completar el itinerario marcado hasta llegar a la herramienta que se pretende usar.

4.- Se inicie en el conocimiento de algunos riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales y adopta, con la orientación docente, medidas preventivas y de autoprotección en el uso de las tecnologías digitales.

- Adopta hábitos de uso crítico y seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- Comunica a los adultos cualquier aspecto que le resulte extraño.

En cuanto al segundo nivel del 2º ciclo de primaria:

1.- Realice búsquedas guiadas en internet, filtre y seleccione la información relevante y la organice en relación con el objeto de la búsqueda.

- Uso del buscador de información Google de modo guiado.
- Uso de diccionarios digitales (español e inglés).
- Empleo de dispositivos digitales como herramienta de repaso para las diferentes áreas.
- Trabaja el pensamiento crítico para contrastar y seleccionar información, siendo consciente que la información que se encuentra en la red puede ser errónea.
- Selecciona información de diferentes fuentes, utilizándola en investigaciones sobre el tema a trabajar, adquiriendo léxico científico básico.

2.- Crea contenidos sencillos en formatos de texto e imagen presentando conocimientos, y expresando ideas, emociones o sentimientos mediante el uso de herramientas digitales.

- Uso de la herramienta de Word para la creación de textos.
- Iniciación en la herramienta de PowerPoint o Canva para la presentación de proyectos.
- Guarda archivos creados, y es capaz de buscarlos y abrirlos con posterioridad.
- Maneja un vocabulario básico sobre conceptos informáticos (insertar, minimizar, poner negrita, ...)

3.- Participa, con acompañamiento y supervisión, en actividades que conlleven el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento, con una actitud responsable en su uso.

- Uso de las diferentes funcionalidades de la PDI del aula (pizarra, marcadores, aplicaciones ...).
- Acceso a la plataforma Teams y Padlet para acceder a los materiales compartidos para la clase.
- Realiza cuestionarios desde plataformas virtuales como Kahoot, Socrative, liveworksheet...
- Sigue las instrucciones para completar el itinerario marcado hasta llegar a la herramienta que se pretende usar.

4.- Conozca algunos riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales y adopta, con la orientación docente, medidas preventivas y de autoprotección en el uso de las tecnologías digitales.

- Conoce los aspectos que no debe compartir en la red.
- Conoce las conductas que no son apropiadas.
- Comunica a los adultos cualquier aspecto que le resulte extraño.
- Hablaremos del tiempo prudencial del uso de las pantallas y de las consecuencias del mal uso.
- De modo guiado los alumnos realizarán pequeñas investigaciones en periódicos digitales utilizando las tablets.

TERCER CICLO

Al acabar la etapa de Educación Primaria, los alumnos deben alcanzar una competencia digital que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Es por ello que desde el Tercer Ciclo consideramos que es imprescindible que el alumnado de Primer nivel del tercer ciclo de educación primaria:

1.- Realice búsquedas guiadas en internet y que haga uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de información (palabras clave, selección de información relevante, recogida de datos...) comenzando a mostrar una actitud crítica.

- Busca información a través de Google.
- Selecciona la información que necesita mostrando una actitud crítica.
- Empleo de dispositivos digitales como herramienta de repaso para las diferentes áreas (plataformas de las editoriales, Matific, Liveworksheet, baamboozle, learnig app)
- Trabaja el pensamiento crítico para contrastar y seleccionar información, siendo consciente que la información que se encuentra en la red puede ser errónea (fake news)
- Odilo como biblioteca virtual.
- Registro en diferentes plataformas (crear usuario, contraseña y confirmar por email)

2- Crea contenidos digitales en distintos formatos de texto e imagen a través de diferentes herramientas digitales, dándoles a conocer la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- Uso de Word y Google docs. para crear documentos de texto.
- Uso de Canva para la realización de diferentes trabajos y su posterior presentación.
- Utilizar un cuestionario online como método de evaluación.

3.- Participe en actividades y/o proyectos escolares con ayuda del docente, mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenido, con una actitud abierta y responsable.

- Uso de la plataforma Teams y Google Classroom para tener acceso a materiales, links...
- Iniciación al uso de la plataforma Classroom y las herramientas de Google Workspace

4.- Conozca los riesgos y adopte, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, datos personales, salud... y se inicie en hábitos de uso crítico, seguro y saludable.

- Uso de las diferentes funcionalidades de la PDI del aula (pizarra, marcadores, aplicaciones ...).
- Acceso a la plataforma Teams y Google classroom para acceder a los materiales compartidos para la clase.
- Realiza cuestionarios desde plataformas virtuales como Kahoot, Socrative, liveworksheet...
- Sigue las instrucciones para completar el itinerario marcado hasta llegar a la herramienta que se pretende usar.

5.- Se inicie en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

- Iniciarse en el uso de Scratch, una plataforma de programación visual, para crear proyectos interactivos que resuelvan problemas específicos o cumplan con retos creativos.
- Iniciar a los estudiantes en la creación de podcasts sobre temas de interés y relevancia, como la conservación del medio ambiente o la inclusión social.

En cuanto al segundo nivel del tercer ciclo de Educación Primaria:

1.- Realice búsquedas guiadas en internet y que haga uso de estrategias para el tratamiento digital de información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) mostrando una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

- Busca información a través de Google y conocer otros buscadores.
- Selecciona la información que necesita mostrando una actitud crítica.
- Empleo de dispositivos digitales como herramienta de repaso para las diferentes áreas (plataformas de las editoriales, Matific, Liveworksheet, baamboozle, learnig app)
- Trabaja el pensamiento crítico para contrastar y seleccionar información, siendo consciente que la información que se encuentra en la red puede ser errónea (fake news)
- Odilo como biblioteca virtual.
- Registro en diferentes plataformas (crear usuario, contraseña y confirmar por email)

2- Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- Word y Google docs. para la creación y edición de textos (añadiendo enlaces, imágenes...)
- Excel en la realización de gráficos
- Power Point, para la realización de presentaciones.
- Canva, tanto para la realización de presentaciones como para la edición de vídeos.
- Mindmeister para la creación de mapas conceptuales y líneas temporales.
- Profundización en las diferentes aplicaciones de Microsoft (formularios, presentaciones...)
- Realización de pruebas (evaluación) a través de herramientas online como Kahoot, Quizziz, Plickers....
- Edición de vídeo con distintas apps (Video Gurú, Cupcut)

3.- Participe en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable.

- Uso de la plataforma Google Classroom para tener acceso a materiales, links...

4.- Conozca los riesgos y adopte, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, datos personales, salud, y medioambiente, y se inicie en hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

- Uso de las diferentes funcionalidades de la PDI del aula (pizarra, marcadores, aplicaciones ...).
- Acceso a la plataforma Teams y Classroom para acceder a los materiales compartidos para la clase.
- Realiza cuestionarios desde plataformas virtuales como Kahoot, Socrative, liveworksheet...
- Sigue las instrucciones para completar el itinerario marcado hasta llegar a la herramienta que se pretende usar.

5.- Se inicie en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

- Ampliar el uso de Scratch, una plataforma de programación visual, para crear proyectos interactivos que resuelvan problemas específicos o cumplan con retos creativos.
- Continuar con los estudiantes trabajando en la creación de podcasts sobre temas de interés y relevancia, como la conservación del medio ambiente o la inclusión social.